

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, CERTIFICA que (NOMBRE DEL ALUMNO), con CURP (CURP DEL ALUMNO), concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la (NOMBRE DE LA ESCUELA O COLEGIO), con Clave de Centro de Trabajo (CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO), según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en (LUGAR DE EXPEDICIÓN) a los (FECHA DE EXPEDICIÓN).

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Y8SKjk1S2OMZI5eGw2tE2T7bBe/zAln8stpwmZMQYMo+9gQDUcBNYQZeuuQGwa45LnINblJfgp9aFu/KNGCo8HgCBsXLZ9j6llxSn2r2QS4B4cVCbj8t+bg6nLWCHIR7aW0hjCENMGd/Yhd6kNL/cLMHaXN9rYYdX64SZhgGR12vGX4Swig2GwZx8iguTjczbZiVf2TqMvtoQ3fC85HhkrdIEP2/MSCS1aj+UVSx5gxZNHYMUbVxXmd036pkxu8CmKuWbOVjFho1Ngnexyb6A4qRph1KQ4YfthbmuaJW9eLF81YjOjX+vvxu7HhRF8v5uQEeM/dV3zRGePHX5z7bQSg==

Fecha y hora de timbrado: 2019-05-29T12:03:59

Sello digital SEP:

hUAjvhBFywaT747PPznDxrtBbzb3Vlcy0JUrLM2OI//1XR+Fja74OO00dUMc1A+Zs6xu6Ry7ksThrkMllioEttK+1EwFeNdlyYH49cbFQ8Hw3GD1YU6Q37xGwAWg3cTJngxj9WF9e8QfoLuc3PIhRaNKE2Y0tyNvyjEi6Hi+STXifoaXZxe+L6adjyoG1Uc1We9TGDkzFyl8DUvJDDWphVM42imyJj9bvZ//zV7sH9tcbhRI6PVxyRHFS+2XzwmYsD+UsAQoCRpwnv1opaKMxT39PjjKJn4jTK1oLLB1Wx2rUcCe+QWAggA0HR22M0AmzCRBNd3v+Mj+0yWtxOyQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Sistema de Control Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <https://cognoescolar.mx/certificados/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, CERTIFICA que (NOMBRE DEL ALUMNO), con CURP (CURP DEL ALUMNO), cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la (NOMBRE DE LA ESCUELA O COLEGIO), con Clave de Centro de Trabajo (CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO), con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en (LUGAR DE EXPEDICIÓN) a los (FECHA DE EXPEDICIÓN).

Autoridad educativa: (NOMBRE Y CARGO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA)

No. certificado autoridad educativa: (NÚMERO DE CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA)

Sello digital autoridad educativa:

cNkAEpse48LUF+OlnwpBZnebUuLrAaH9QMmZm7RwDnA6RfoeN84RnzKd+0id6uQDaTx4ChsMiJpbKIUqyD8MTmdslL4yQeLPG5SI/v8asR
SaD9wqGLDwmNSiExZu8tvbuP+pxHKU8gY3dj8VHSGEm0F2heEWISep9niWN9P2kPrwKbQ4dPBWavLz3XCeKRG1wqY7tDbldD9ugCKLj
VVQXY7TM2hEPyStX3KmjOhpBgKJ8DuOWcvBvOhkBHtRb/5JcCG98yVy65keGpj84jgf764aVLAfHtbSoR+DQ7nr27I82QxYl4/VIFfw6fr9Fk18
NPA+8h99f3PFTGnHiYvg==

Fecha y hora de timbrado: (FECHA Y HORA DE TIMBRADO)

Sello digital SEP:

ca8IhzIXTEiNkp6M1NUG50Tivbz63tBil7cqf+Dj9GpXmOQPMrQM0IGqK5OBlq3IS8rne1IKU2mk+Nmk2v3cntwTLTzf+ou/earGFki/KtqQiYEuKh
qifRB7fxuyp6FJsTZGdphOX0VqKqM2j9IrPIEUagzWg4APVQnSS4h/oWUvfSPPRBjipZgYgtA130ppkSjzPnZUhadVdrSFFjHw2+86QY72UsB18IA
pM5ETxZgBNTeTyaxzhDqnXp4hXzpZyZuLVVpNsBGSUhJnDpyCJg/qOepDVXiM5dJ0zCQopIGV/h1byR+k8uKJv123M9K/s5ys0xUqsqtnlIdQm
Wuzq+w==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Sistema de Control Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <https://cognoescolar.mx/certificados/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, CERTIFICA que (NOMBRE DEL ALUMNO), con CURP (CURP DEL ALUMNO), cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la (NOMBRE DE LA ESCUELA O COLEGIO), con Clave de Centro de Trabajo (CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO), con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

--	--

El presente documento de certificación se expide en (LUGAR DE EXPEDICIÓN) a los (FECHA DE EXPEDICIÓN).

Autoridad educativa: (NOMBRE Y CARGO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA)

No. certificado autoridad educativa: (NÚMERO DE CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA)

Sello digital autoridad educativa:

li8loZDcG2nPqIWfSkTWFs1JcAcl8XKVGn8FdwIDvFoN29xHV8wCH/FVw0vCR5oSODf4bnkzQzWN5m6VjY/+FvNodaBhK3GuSIEZLFKPxZ5LO
ZNCEkdVMh8D9fZTvB6nNoC5subTCIAZN63GIFpg1sZK9PyY1foIqGlCInxATxFceJsYoXB/iSN/ezf6Xtwldqm2edAYqHa45JS+bdUdtnBVDv5E
ORcztv6NuhNxCcX9XE3TL0ARXWpSnNShcJxU1CMjvxDivAXiISXlwbpLY8pqXcmG54PfobN+fcPiconVFey28DVL4dnJaSarzKs0zjrkNWwtlg8
yrtxjnCKw==

Fecha y hora de timbrado: (FECHA Y HORA DE TIMBRADO)

Sello digital SEP:

Ctl6f/+v5EKWsrPdPNPy0JIVUuUsj6eUEuWIBdbWPI2C6fLNDCKDkHGVZOWI/ofK16FakdxODCheHSei5mXERh5DLGmsZRi4tOVxTkY4+n3jf
Jjgf5sjceEZWkWT3RmVE+D42QfNJmrrYfUMiM+jN4XURQUqymSQtp2TQuNsJ4IF7/7E2XwfvTj5MgV6+7wj2kY+fVzkdEusJ
+gBLV5nl5kVdnX /vxEi8mWzCaaOA5+mln5EtteKlIkKZSX6NSAfjkSY80y5ldzGxgmIKSFPgR44o0EnGOMgV4KNeL9cuBzxO6KDTZlp7Llb
+vMsOiUqbpAVG4xJ aiUSyWfzyA==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Sistema de Control Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <https://cognoescolar.mx/certificados/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, CERTIFICA que (NOMBRE DEL ALUMNO), con CURP (CURP DEL ALUMNO), concluyó la Educación Preescolar en (MES Y AÑO), en la (NOMBRE DE LA ESCUELA O COLEGIO), con Clave de Centro de Trabajo (CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO), según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en (LUGAR DE EXPEDICIÓN) a los (FECHA DE EXPEDICIÓN).

Autoridad educativa: (NOMBRE Y CARGO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA)

No. certificado autoridad educativa: (NÚMERO DE CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA)

Sello digital autoridad educativa:

ebnjs5ExX1hpx/BGwjISAMBeus7Lw9992OZ2XVVWA+iiHA4RzRGMSe3dJgViRwfgbrPgRFLZD1OoIBnviH4DQPARYVE0NWHwd0Wi6T2YyDrp8kB300VIRNAHoMoAev+jpzv0nFaK5w5HX4kBluf0f9598X/sTWxkyoQfiYs0NftEMbeuswmWNI9Nz+4tbdSj6xvPxqmf3EzAkMfQxoASYgYXo0ZLOGAyCQoZwLep+2ZLCHBaUw39ELY8ChQd+WxMWH2LJsZlvzauu+vdKdDQ6OqP5ZMOcmU6N+T0kR4HpzW/tbY0/VoIGISd7/rPvVDTzC61sCAC9nVanzcln12xUw==

Fecha y hora de timbrado: (FECHA Y HORA DE TIMBRADO)

Sello digital SEP:

mH5ohLLN3bjLP1LPJTjyKHpBRTYHpU/aR6iPjhUSaK9eu4cVDEIAyQCilZcJbeTG2jnQsF4DbZuqMWSeMcg0AEcK6gWRHskb2e785nioFfrm3Vsl5SMRs9mviDpkb8WjsPZn7tG1WDQt4HS2gUVyzYAee295mn/C1ARfIE8X5drdedHeOn9JegxluJA4WB6EZZt/9+1HoJ2iA+iHIGfTPoHmVh9OOMnFNeZxvrYYoMEIHwfv53n1AHZ1PsdscmeVe2YsLTsdKoK19fWnBOTzd19QsbM81vPwn5bilH74CzRBQtXoVDrT9tv/+loyJ2pVanSuPNMgJXljbz0JQ1dBg==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Sistema de Control Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <https://cognoescolar.mx/certificados/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, CERTIFICA que (NOMBRE DEL ALUMNO), con CURP (CURP DEL ALUMNO), cursó y acreditó la Educación Primaria en (MES Y AÑO DE TERMINACIÓN), en la (NOMBRE DE LA ESCUELA O COLEGIO), con Clave de Centro de Trabajo (CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO), con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

--	--

El presente documento de certificación se expide en (LUGAR DE EXPEDICIÓN) a los (FECHA DE EXPEDICIÓN).

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

frdIBcYoSmq+Lli+w83L60nsT89++3W7N/iIUPYrJ9q7Rw82wmRwbVC2A7zJLMAxo1S8GDsDZuvrOepuVWRyI103vhQeEYIQI7gyr8/LZd9f4ZjBfrs4/BzoMhmjWGsVGMjJoisIRZEyrTinoD8GwejW/xYjDTGfOk8YpjkyVUoCv3IWD0HkhOitvc6qlv+pKNGEmpGmPis82JRA6VvD5SBBdXal6p73bYaucZxardsodWwK1o1s13K9pOAVzW/6yIGRUKlVhYwYgV2ghsn1JM6JVr+UjHBT8cEu2OrJ4qfUFnu3P+BVx5Vig4on1J1T9I25yYthFNQfgqJQvlcjg==

Fecha y hora de timbrado: 2019-05-29T11:24:54

Sello digital SEP:

CvfJT8P+t8Bg/mqwy/RcFDOSwm53whT6P7LSKsYibMZf3HofttNo4zmOunBCACjkr9KhzoB71VMbThueFUU0bUV0bkGEIF2C1CfITw4dfcV0QAawAeCvqlhf9Pw20HCe75KP3aVKsh5u7or5pkw+Y9WoZXyJBZiQbybaWhFAkdUaGTcxm5V2Y4ah4T6wJ5fYVSQ1hIpYPOuw/QYWkXNYLLmWxBRFEBm0236dMTx36Uyds6nVCoTWw6AUUnXl0qcRR8KOGZy0p87UZCrGn7sC+pAxx1RgDZD+v9I8pOsttpLOERq9NmIPDhCG9jUWgaHHzBBxvMFVOSN0dUporhi6Q==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Sistema de Control Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <https://cognoescolar.mx/certificados/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, CERTIFICA que (NOMBRE DEL ALUMNO), con CURP (CURP DEL ALUMNO), cursó y acreditó la Educación Secundaria en (MES Y AÑO DE TERMINACIÓN), en la (NOMBRE DE LA ESUCELA O COLEGIO), con Clave de Centro de Trabajo (CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO), con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en (LUGAR DE EXPEDICIÓN) a los (FECHA DE EXPEDICIÓN).

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

frdIBcYoSmq+Lli+w83L60nsT89++3W7N/iIUPYrJ9q7Rw82wmRwbVC2A7zJLMaxo1S8GDsDZuvrOepuVWRyI103vhQeEYIQI7gyr8/LZd9f4ZjBfrs4/BzoMhmjWGsVGMjJoisIRZEyrTiTnoD8GwejW/xYjDTGfOk8YpjkyVUoCv3IWD0HkhOitvc6qlv+pKNGEmpGmPis82JRA6VvD5SBBdXal6p73bYaucZxardsodWwK1o1s13K9pOAVzW/6yIGRUKlVhYwYgV2ghsn1JM6Jvr+UjHBT8cEu2OrJ4qfUFnu3P+BVx5Vig4on1J1T9I25yYthFNQfgqJQvIcJg==

Fecha y hora de timbrado: 2019-05-29T11:24:54

Sello digital SEP:

CvfJT8P+t8Bg/mqwy/RcFDOSwm53whT6P7LSksYibMZf3HofttNo4zmOunBCACjkr9KhzoB71VMbThueFUU0bUV0bkGEIF2C1CfITw4dfcV0QAawAeCvqlhf9Pw20HCe75KP3aVKsh5u7or5pkw+Y9WoZXyJBZiQbybaWhFAkdUaGTcxm5V2Y4ah4T6wJ5fYVSQ1hIpYPOuw/QYWkXNYLLmWxBRFEBm0236dMTx36Uyds6nVCoTWw6AUUnXl0qcRR8KOGZy0p87UZCrGn7sC+pAxx1RgDZD+v9I8pOsttpLOERq9NmIPDhCG9jUWgaHHzBBxvMFVOSN0dUporhi6Q==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; y, de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, previstas en lo dispuesto por los artículos 30, fracciones V y X; 31, fracción V; 36, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Sistema de Control Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit por medio de la siguiente liga: <https://cognoescolar.mx/certificados/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.